



CLUB DE GOLF SORIA, S.A.
Ctra, Pedrajas – Oteruelos, s/n
Telf. 975271075
42190 SORIA

www.golfsoria.com e-mail golfsoria@golfsoria.com

REGLAS LOCALES CLUB DE GOLF SORIA

Serán de aplicación las Reglas de Golf de la RFEG, las Reglas Locales Permanentes Ritmo de Juego y Código de Conducta de 2026 de la RFEGOLF y las siguientes:

Fuera de límites Definidos por las vallas que delimitan el campo, estacas y/o líneas blancas. Donde existan líneas y estacas blancas, las líneas lo definen y las estacas lo identifican.

Existen fueros de límites definidos por líneas o estacas blancas a la izquierda en los hoyos 1 y 18 y detrás del Green del 18.

La zona de prácticas y la Casa Club se encuentran fuera de límites.

Condiciones anormales del Campo:

Obstrucciones inamovibles: los caminos que contengan grava, zahorra o guijo, y las zonas de zahorra provenientes de los caminos.

Terreno en Reparación: en general todas las zonas marcadas con líneas o estacas azules y/o líneas blancas, y además las siguientes:

- Escorrentías producidas por el agua en los bunkers.
- Rodadas profundas producidas por maquinaria, no las impresiones superficiales.
- Árboles de nueva plantación (con tutor). En estas zonas está prohibido el juego se ha de proceder conforme a la regla 16.1.F.
- Zonas con hozadas de jabalí.

Objetos Integrantes: El resto de sendas y caminos no considerados como obstrucciones inamovibles.

Colocación de bola, Regla local modelo 8/E-3: Se coloca bola según el procedimiento detallado en el ejemplo de la Regla Local Modelo 8/E-3. Distancia una tarjeta (20cm).

PENALIDAD GENERAL DE ESTAS REGLAS: DOS GOLPES.

Ritmo de Juego: El tiempo máximo establecido para realizar la vuelta es de 4 h y 34 min.